I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

0002779

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8889/2012; El ordinario N°503/1254/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; La solicitud de Permiso de Feriado Legal presentada por el funcionario; LA Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorizase a don **Federico Morales Neyra,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, 04 días de Feriado Legal, los que se harán efectivo desde el 31/12/2012 al 04/01/2013.

2. Desígnese como Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal, al Sr. Héctor González Correa, Director de la Escuela Lothar Kommer Bruger, mientras dure el Feriado Legal del Sr. Morales Neyra.

3. El Departamento de Recursos Humanos DAEEM, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrara para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCh / CVM.
Distribución:
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Educación Municipal
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Interesado
- Secretaría Municipal